

orden, y perecieron á sus manos veinte y tres mil personas. Exod. XXXII.

Tambien descuella en la historia sagrada la abnegacion de Ruth, que por no abandonar á su suegra Noemi, salió de su tierra, dejó sus padres, exponiéndose á verse reducida á la miseria. RUTH. I.

Véase tambien la abnegacion de Job en el colmo de su desgracia, expresada con aquellas palabras: *Dominus dedit, Dominus abstulit: sicut Domino placuit, ita factum est; sit nomen Domini benedictum.* JOB. I, 21.

No es ménos heroica la abnegacion del anciano Eleázaro y de los siete hermanos Macabeos, que prefirieron el martirio á las falsas promesas del tirano. II. MACHAB. VI ET VII.

## SENTENCIAS DE LOS SANTOS PADRES.

*Voluntatem dico propriam, quando quod volumus, non ad honorem Dei, non ad utilitatem fratrum, sed propter nosmetipsos facimus.* BERNARD. SER. 3, DE RESURRECT.

*Ille profecto sanctus est, qui voluntati propriae renuntiavit.* JOAN. CLIMAC.

*Domine, quid me vis facere? O verbum breve, sed plenum, sed vivum, sed efficax, sed dignum omni acceptatione.* S. BERNARDINUS. SER. I DE CONV. S. PAULI.

*Optimus minister tuus est, qui non magis inluetur hoc á te audire, quod ipse voluerit; sed potius hoc velle, quod à te exaudierit.* S. AUGUST. 20, CONF. 2, 26.

*Non ores ut fiat, quae fieri velis; sed potius ora ut fiat voluntas Dei in me.* S. NILO, CAP. 29 DE ORAT.

*Aequius est ut nos ejus, quam ut ille nostram sequatur voluntatem. Nemo melius ordinat, quid*

Hacemos nuestra propia voluntad cuando lo que queremos lo ponemos en práctica, no por la gloria de Dios, ni por el bien de nuestros hermanos, sino por nosotros mismos.

Es verdaderamente santo el que ha renunciado á su propia voluntad.

Señor, ¿qué queréis que haga? O palabra breve, pero llena, pero viva, pero eficaz, y digna de ser muy estimada.

Aquel es buen siervo vuestro, Señor, que no tiene cuenta con si lo que mandais es conforme á su voluntad, sino con querer él lo que vos mandareis.

No pidais á Dios que haga lo que vos quereis, sino pedidle que se haga su voluntad en mí.

Mas razon es, que sigamos nosotros la voluntad y traza de Dios, que él la nuestra. Aquel ordena y

*agat, nisi qui paratior est non agere, quod divina potestate prohibetur, quam cupidior agere, quod humana cogitatione meditatur.* AGUS. LIB. DE CATHECHIZANDIS RUDIBUS.

traza mejor sus cosas, que está dispuesto y preparado para no hacer lo que Dios no quiere que haga, que el que tiene mucha ansia y apetito de hacer lo que él habia trazado y pensado.

Véase AMOR PROPIO.

## ABOMINACION DESOLADORA.

## I.

*Cum videritis abominationem desolationis... qui legit, intelligat.*

Cuando viereis la abominacion desoladora... quien lea esto nótele bien.

(*Matth. xxiv, 15.*)

El corazon se comprime y los cabellos se erizan al leer la historia de la destruccion de Jerusalem, segun la refiere Josefo, historiador judío, nada sóspechoso en esta materia. El tiempo de las gracias se habia concluido para aquel pueblo ciego, y era preciso que empezase el cumplimiento de las profecias. Jamás la venganza divina se ha manifestado mas terrible ni mas visiblemente, que en la destruccion de Jerusalem. Los judíos nunca habian debido sobrellevar tantas penalidades, ni aun en los cautiverios de Egipto, Asiria y Babilonia, como bajo el imperio de Tito y, en general, bajo la dominacion de los romanos. Pero estos males ¿vinieron acaso sobre los judíos, como cae el rayo sobre el infeliz que se siente herido y es víctima á un tiempo? No; muy al contrario. Los judíos habian recibido muchos avisos del cielo para que hicieran penitencia, y permanecieron sordos á todos los avisos y llamamientos. Jesucristo les predicó, obró en su

presencia innumerables prodigios, por último, les anunció su ruina; pero les concedió cuarenta años para arrepentirse y hacer penitencia. No fué esto todo, sino que se dignó manifestarles las señales precursoras de su ruina, para que al verlas, pudiesen todavía apartarla de sí con sus lágrimas y penitencia. Saliendo un día del templo el Salvador, sus discípulos empezaron á admirar el orden arquitectónico, la belleza artística y la solidez de aquel suntuoso edificio, y con este motivo interrumpió el divino Maestro sus observaciones con las siguientes palabras: ¿Veis esta gran fábrica? Pues yo os aseguro que será destruida de modo, que no quedará de ella piedra sobre piedra. Atónitos al oír esta profecía, los discípulos le preguntaron en que tiempo habia de realizarse tan terrible suceso; y el Salvador, despues de indicarles algunas señales precursoras del tremendo castigo que habia de caer sobre aquella nacion, añadió: Cuando veais la abominacion de la desolacion, ó mas bien, la abominacion desoladora, que predijo el profeta Daniel, establécida en el lugar santo, entónces huid corriendo á los montes los que esteis en la Judea, para no perecer en el comun naufragio.

Con efecto; en pos de aquella abominacion vino la ruina de Jerusalem y de la Judea; y viene siempre tambien la ruina de las naciones, que como la Judea se obstinan en sus pecados. Pero ¿cuándo podrá decirse, que esta abominacion desoladora se haya apoderado de un pueblo? 1.º Cuando en vez de observarse las máximas del Evangelio, se vive segun los principios de lo que se llama opinion: 2.º cuando por cumplir con una falsa política, se falta á la religion: 3.º cuando se prefiere el libertinaje á la morigeracion de costumbres. Lo demostraré despues de haber implorado la gracia. A. M.

1. La opinion, á la que Pascal calificó de reina absoluta, y á la cual el mundo obedece ciegamente, es un mónstruo que corrompe todo cuanto se refiere á las costumbres. Nada mas grande, nada mas digno de respeto en el mundo que la virtud, que siendo el mas precioso de los dones del cielo, se contenta con su nobleza, y se retrae de los aplausos de los hombres. Celosa de agradar siempre á Dios, y solo á Dios, se complace en ser desconocida. Emanada de Dios, solo de Dios espera el premio. Pues bien; la opinion compara la virtud con los bienes frívolos de la tierra, hace burla de su modestia, la corrompe con cierto género de alabanzas, la esclaviza á merced del juicio público, y mas de una vez la confunde con un vano fantasma de perfeccion. La opinion llama virtuosos á ciertos hombres, que prefieren ser públicamente tenidos por buenos á la realidad de su bon-

dad íntima, á ciertos hombres, que dejarían de parecer virtuosos si tuviesen ménos vicios; á la vez, que interpreta mal las acciones de los que únicamente desean agradar á Dios, y desprecian los equivocados ó maliciosos juicios del mundo.

Pero no se contenta la opinion con degradar y corromper lo que en el mundo hay mas digno de respeto; hace mas, aplaude y sanciona los vicios. ¿Puede darse algo mas odioso é infame, que arrebatarse al hombre la reputacion y el honor? Pues bien, calumniad al prójimo, que mientras lo hagais con cierto gracejo, mientras os valgais de chistes que exciten la risa, la opinion os aplaudirá. ¿Hay vicio alguno mas contrario al Evangelio que la venganza? Sin embargo, la opinion casi siempre la aprueba. Observad á los que son objeto de los aplausos y de las adulaciones de la opinion; y vereis que, por lo comun, son hombres de costumbres poco edificantes, y muchas veces son hombres que hacen alarde de sus extravíos. Digámoslo en pocas palabras: la opinion no se cuida de los preceptos divinos; quiere que respetemos las costumbres del mundo, que vivamos como vive la multitud, y de este modo arrastra al abismo, como dice S. Agustin, á la mayor parte de los hombres.

Y siendo esto así, cuando veamos en un pueblo, que casi todos sus individuos toman por norma de su conducta la opinion, y no el Evangelio, y solo quieren observar algunas de las máximas evangélicas que estan en uso, pero no las que se oponen á lo que la opinion enseña, ¿no podremos decir, que en ese pueblo ha tomado asiento la abominacion desoladora, ó sea, este mónstruo que corrompe las costumbres y hasta santifica el vicio? Por esto, cual en pos de la abominacion asoladora vino la ruina de la Judea, en pos de la opinion aplaudida y respetada, cuando ella reprueba lo que nos manda Jesucristo, vienen los castigos mas terribles.

Falsa política y libertinaje.

2. Tambien podemos decir, que se ha generalizado en un pueblo la abominacion desoladora, cuando se da tal importancia á una falsa política, que por cumplir con ella, se falta á lo que manda la religion. Pocas veces las ideas y miras de la política están en armonia con las miras é ideas religiosas. Los escribas y fariseos, discurrendo como políticos, condenaron á muerte al que podia y queria hacerlos felices en el tiempo y en la eternidad. Viendo que Jesucristo obraba tantos prodigios, y que por esto todo el pueblo le aplaudia, dijeron: «Si le dejamos continuar obrando así, todos creerán en él, y vendrán los romanos, y arruinarán nuestra ciudad y la nacion.» Se valieron, pues, de miras políticas para dar muerte á

Jesús. Ven los milagros que hace, milagros que demuestran claramente su divinidad; sin embargo, por política, se declaran contra él. Los políticos del imperio romano resolvieron ahogar en sangre la Iglesia, bien que esta promueva siempre cuanto conduce á la felicidad verdadera de los pueblos. Los potentados ansiosos de ensanchar su poder, han disputado á la religion sus derechos, y la han perseguido con harta frecuencia. La historia enseña, que cuantas veces los políticos se han declarado contra la religion, han causado la ruina de los estados. Jeroboan, cabeza de las diez tribus de Israel, prohibió al pueblo el que fuese á Jerusalem y al templo á adorar á Dios, por temor de que, cobrando afición al templo y á la ciudad, se adhiriesen también á Roboan, su rey. Esta fué una determinación política, y al parecer, discreta; pero en realidad fué imprudente y pernicioso, de modo, que motivó la destrucción del estado y del reino. Quiso aquel monarca introducir en las diez tribus el cisma religioso, levantando altares en Dan y Bethel, presumiendo que esto conduciría á que se asegurase el cisma político; y aquella determinación causó la ruina de toda su familia. El imperio romano, queriendo acabar con la Iglesia, fué debilitándose hasta que por fin desapareció por completo. Los potentados, disputando á la Iglesia sus derechos, han minado los suyos, y causado males sin cuento á las naciones. Así pues, cuando una nación cobra tanto cariño á una falsa política, que por cumplir con ella falta á lo que la religion prescribe, bien puede temer le suceda lo que á los judíos, de quienes dice S. Agustín: «por temor de perder los bienes temporales olvidaron los bienes espirituales, y el resultado fué que perdieron los unos y los otros.»

3. Por último, se ve establecida la abominación desoladora en un pueblo, cuando se prefiere el libertinaje á las buenas costumbres. Estas son el fundamento de la sociedad; por esto se ha creído constantemente, que ningún pueblo puede subsistir sin religion, porque sin ésta no hay costumbres, y sin costumbres no se concibe la sociedad. Muchos vicios, como la embriaguez, la incontinencia, la excesiva afición á los placeres, y otros, tienden directa ó indirectamente á perturbar la sociedad. ¿Qué será, pues, de un pueblo cuando prefiere el libertinaje á las costumbres? Su ruina es inevitable. Si no se tratase de una cosa tan evidente, aduciríamos pruebas sacadas de la historia; pero nadie pone en duda esta verdad.

Procuremos, pues, que la abominación desoladora no se establezca entre nosotros. El castigo de los judíos dura todavía: todos los pueblos los han tenido á la vista, y todos los han mirado con desprecio. Cuando vieron establecida en el lugar santo la abominación

desoladora, podían hacer penitencia, podían implorar la misericordia de Dios, que tantas veces les había libertado de sus enemigos y perdonado sus delitos; pero permaneciendo en su obstinación, merecieron ser castigados con un rigor sin igual. Si queremos evitar los divinos castigos, vivamos según las máximas de la religion, despreciando las prácticas del mundo, cuando son contrarias á lo que prescribe la ley de Dios: despreciemos las miras de los falsos políticos, cuando bajo pretexto de favorecer intereses materiales, atacan los intereses morales: procuremos arreglar nuestras costumbres á los preceptos del Evangelio, y desterrar por todos los medios el libertinaje; de este modo nunca se verá establecida entre nosotros la abominación desoladora, que es el preliminar constante de grandes catástrofes; de este modo seremos felices en el tiempo y en la eternidad.

---

## ABOMINACION DESOLADORA.

---

### II.

*Cum videritis abominationem desolationis.*

Quando viereis la abominacion desoladora.

(*Matth. xxiv, 15.*)

Jerusalem es una expresiva figura de nuestra alma. Lo que aconteció á Jerusalem cuando se vió establecida en el lugar santo la abominación desoladora, acaecerá místicamente al alma, si llega á verse establecida en ella esa abominación desoladora. Y ¿cómo se manifiesta esta abominación respecto del alma? 1.º cuando el pecado queda impune: 2.º cuando se le autoriza: 3.º cuando se le recompensa. Vamos á demostrarlo. A. M.

1. El pecado mortal es un atentado de la voluntad creada contra la voluntad increada, una resistencia formal á sus justísimas leyes, y, según expresión de Sto. Tomás, un acto de virtud del cual el

hombre se aparta de su Criador para adherirse á la criatura. ¡Rebeldía inconcebible! El hombre, vil esclavo, que no tiene de suyo mas que un vacío inmenso, una total impotencia, se atreve á alzarse contra el Sér eterno, inmutable, independiente, dueño supremo de las naciones y árbitro de sus destinos; é infringe todos sus derechos, los derechos mas legítimos y sagrados, absolutos y supremos, esenciales y eternos. Por el pecado infringe el derecho de primer principio, que nos obliga á preferirle á todas las cosas y en todas ocasiones: el derecho de último fin, por el cual estamos obligados á referirlo todo á él y á no vivir sino para él: el derecho de árbitro y legislador, que le hace dueño de nuestras voluntades, y en virtud del que puede mandarnos y prohibirnos lo que fuere de su beneplácito: el derecho de hacerse temer, porque es infinitamente justo; de hacerse obedecer, porque es infinitamente grande, y de hacerse amar, porque es infinitamente bueno. Verdad es, que el hombre que peca, no manifiesta quizás esta rebeldía con los labios; pero la manifiesta por medio de sus actos, que son el lenguaje del corazón.

2. Y no solo se rebela contra Dios, sino que, además, envuelve indudablemente en el pecado el mayor de los desprecios. Con efecto; ¿puede darse mayor desprecio, que servirse del mismo brazo de Dios para ofenderle, puesto que sin la cooperación del poder divino no puede el hombre ejecutar cosa alguna? ¿Puede darse mayor desprecio, que pecar á despecho de Dios, que en todo lugar está presente? Lo que no se atrevería á ejecutar delante de un miserable esclavo, lo que quisiera ocultarse á sí propio, el pecador no vacila en ejecutarlo en presencia del Omnipotente, profanando sus divinas miradas. ¡Osadía sin igual! ¡Despreciar á aquel Dios que decide sin apelación de la suerte del hombre y que puede, en un momento, precipitarle al abismo! Nos admiraría la imprudencia de un hombre á quien otro tuviese sujeto por los cabellos, y pendiente sobre un precipicio, y á pesar de esto se atreviese á injuriar al que es árbitro de su vida; pero ¿cuánto mas debemos admirarnos de la temeridad del que abusa de la omnipotencia del Sér supremo, que tiene armado su brazo para castigarle y puede, en un momento, privarle de la vida?

3. Pues cuando esta inconcebible rebeldía, este desprecio práctico de Dios, queda por algun tiempo impune, señal es de que el Señor deja tranquilo al pecador para castigarle luego con penas eternas. Los castigos temporales ejercen una poderosa influencia en el corazón del hombre. Cuando la adversidad se presenta con su ceñudo rostro, con su mano de hierro, y con todos sus terribles caracteres, conocemos la vaciedad de lo que nos incitaba á pecar, y elevando los

ojos al cielo, nos sentimos inclinados á reformar nuestras costumbres. Por esta razón, cuando sin embargo de ofender con frecuencia á Dios, no experimenta el hombre ningun castigo, y permanece tranquilo en desgracia de su Criador, no puede darse ya un castigo mas terrible. Entónces la abominación desoladora ha tomado asiento en el alma; entónces ha de venir en breve sobre el hombre, cual vino sobre Jerusalem, el último y el mas terrible castigo.

4. Y ¿qué diremos cuando el pecado es autorizado? El hombre debe retraerse de pecar, porque pecando hace á Dios el mayor de los agravios, puesto que ataca directamente su gloria é injuria sus atributos; y tambien se causa á sí propio el mayor de los males, puesto que se atrae el odio de su Criador, y se expone á todos los rigores de su venganza en el tiempo y en la eternidad. Sin embargo, muchos son los que temen mas la justicia de los hombres que la de Dios, y no reparan en perder la gracia de Dios, mientras no tengan que temer de los hombres, porque los que les autorizan para cometer el pecado, debieran impedirle y castigarle. ¿Qué mayor desprecio puede hacerse de Dios, que abstenerse de pecar por temor de las criaturas, y ofenderle cuando uno se cree autorizado por las criaturas para hacerlo? Cuando á semejante extremo llega el hombre, bien podemos decir, que la abominación desoladora se ha introducido en el lugar que ménos le corresponde, en el alma, donde debiera arder el fuego santo del divino amor; su ruina puede, por consiguiente, considerarse como inevitable.

Y lo será todavía mas si al pecado se le recompensa. Todos los males que nos abruma son castigos del pecado. La pobreza, las enfermedades, las pestes, incendios, inundaciones, la muerte, todo es castigo del pecado. Si el hombre hubiese conservado la inocencia, habria sido feliz; despues de permanecer por algun tiempo en el paraíso terrestre, habria sido trasladado al paraíso donde los bienaventurados participan de la misma felicidad de Dios. Premiar lo que es digno de un castigo eterno, es el mayor de los desórdenes. Cuando, pues, un pecador recibe galardón de las criaturas por un acto que Dios castiga en el otro mundo con penas eternas, bien podemos decir, que, establecida ya en su alma la abominación desoladora, va á ser víctima de la divina justicia. El demonio tiene como esclavizada el alma, que por el pecado se ha alejado de Dios; pero cuando este pecado queda por algun tiempo impune, cuando se le autoriza, y aun mas, cuando se le recompensa, entónces el enemigo de nuestra salvación ejerce sobre el alma un poder tiránico, la cerca y estrecha como los romanos sitiaron y asediaron á Jerusalem; siendo, por la

propia razon, muy temible, que haga en breve con ella lo que los romanos hicieron con la antigua ciudad de los profetas.

6. ¿Qué hicieron los romanos con Jerusalem? Primeramente la rodearon con un valladar, para que ni los de dentro pudiesen salir, ni entrar en ella los de fuera; pues bien, esto mismo hará el demonio con el pecador, cuyo pecado no solo queda aquí impune, sino que hasta recibe recompensa. Le interceptará, digámoslo así, todas las salidas, para que no pueda salir por el camino del cielo; la cercará con los pecados, los cuales, representados por el enemigo infernal, en su número, en su magnitud y gravedad, en su fealdad y hediondez, son un valladar que no ofrece al alma punto alguno de salida. Los malos ejemplos que dió el pecador, los bienes que recibió en pago de sus pecados, las gracias de que hizo abuso, todo se lo representará de tal manera el demonio, que su alma se hallará como metida en una cárcel, de la cual le es imposible evadirse.

Los romanos, ademas de cercar á Jerusalem con un vallado, la cercaron tambien de gente y máquinas de guerra, para evitar que saliesen los sitiados á destruir el valladar. Tal harán los demonios con el que haya dado entrada en su alma á la abominacion desoladora; cual leones que dan al aire sus rugidos, la cercarán en crecido número, para inutilizar todos los esfuerzos que tratase de hacer para salvar el vallado. Lo tercero que hicieron con Jerusalem los ejércitos romanos, fué reducirla á extraordinaria estrechez y angustia. ¿Cuántas serán las angustias del alma, en que tiene asiento el pecado impune, el pecado autorizado, el pecado recompensado? No hay lengua que pueda explicarlas dignamente; ajena absolutamente á todo consuelo, será víctima de la mayor desesperacion, y algun dia verá pendientes sobre sí las amenazas de un Dios irritado, porque se negó á conocerle: bajo de sí verá un abismo sin fondo, arrojando inextinguibles llamas; en sí propia solo encontrará una conciencia abrumada con el peso de innumerables delitos; y á sus inmediaciones verá espíritus malignos sin cuento, demonios de aspecto tan horrible, que preferiria sufrir todos los tormentos del mundo antes que ver á aquellos enemigos de su alma.

Aun cuando hubiese hecho algunas obras buenas, no podrán éstas proporcionarle ningun consuelo; lo propio le sucedió á la ciudad de Jerusalem, en la cual los romanos no dejaron piedra sobre piedra. Por estas piedras podemos entender místicamente las obras buenas que hacen los hombres en estado de gracia; obras buenas que les preparan en el cielo hermosos palacios y tronos; pero despues

que se ha introducido en su alma la abominacion desoladora, esos palacios se derrumban, y no queda de ellos piedra sobre piedra de la que pueda utilizarse el hombre cuyos pecados no han sido castigados, sino que, al contrario, han recibido recompensa.

Temblemos, pues, y estremezcámonos cuando el Señor no castiga nuestros pecados en este mundo; guardémonos bien de ofender á Dios, aun cuando los que pudieran y debieran impedir los pecados nos autoricen para cometerlos; lloremos amargamente si por desgracia hemos recibido alguna merced de los hombres, en premio de habernos rebelado contra el Criador: procuremos arrojar de nuestra alma la abominacion desoladora; no cesemos de implorar la divina clemencia, para que no experimentemos el castigo que hubo de sufrir la ciudad deicida. Léjos de observar tan reprehensible conducta, aprovechemos con afan el tiempo en que el Señor nos visita para favorecernos con su gracia; y de este modo alcanzaremos el perdon de nuestras culpas, y la gloria que está reservada á los que lloran sus pecados.

---

ABOMINACION DESOLADORA. — Lo es, 1.º la hipocresía de un cristiano que lleva una vida escandalosa.

2.º La enorme malicia de un pecador que ensalza la virtud sin ánimo de practicarla.

ABOMINACION DESOLADORA. — Es el pecado no castigado. El pecado autorizado. — El pecado recompensado.

Véanse: LÁGRIMAS DE JESUCRISTO, y PECADO MORTAL.